

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 09:23:32
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número de Identificación:

10488916

¿Cuanto es 5 + 3 ?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOHNJANERMEJAMOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10488916.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201218519

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	16 AÑOS	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	16 AÑOS	ACCESORIA	

Delitos

Descripción del Delito

ACCESO CARNAL VIOLENTO (LEY 599 DE 2000) AGRAVADO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 09:23:32
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 38 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO - BOGOTA DC	22/11/2017	29/05/2019
SEGUNDA	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL DE BOGOTA	18/05/2018	29/05/2019
CASACIÃ“N	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION PENAL	29/05/2019	29/05/2019

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100134476

Sanciones

SanciÃ³n	TÃ©rmino	Clase sanciÃ³n	Entidad
DESTITUCION ART.39 NUM.1		PRINCIPAL	POLICIA NACIONAL BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICÃ“A NACIONAL
INHABILIDAD GENERAL ART.39 NUM.1	12 AÃ“OS	PRINCIPAL	POLICIA NACIONAL BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICÃ“A NACIONAL

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO COMANDO DE SEGURIDAD CIUDADANA 3 POLICIA	14/02/2017	14/08/2017
SEGUNDA	INSPECCION DELEGADA ESPECIAL DE POLICIA MEBOG - - BOGOTA DC (BOGOTA)	09/08/2017	14/08/2017

INHABILIDADES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 09:23:32
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
201218519	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	29/05/2019	28/05/2024

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: jueves, septiembre 16, 2021 - Hora de consulta: 09:23:29

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por [Robert Pineda](#), para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.